## Anuncio de la enmienda de las bases

Consorcio del Museu de Ciències Naturals de Barcelona.

## ANUNCIO

El Consejo General del Consorcio del Museu de Ciències Naturales de Barcelona, en la sesión celebrada el día 21 de octubre de 2021, ha aprobado las siguientes enmiendas a las bases que regirán el proceso de selección para cubrir la plaza de Dirección del Consorcio del Museu de Ciències Naturals de Barcelona, como personal laboral de alta dirección.

## Punto 2 del apartado 4, «Presentación de solicitudes»:

4.2. El plazo de presentación de instancias es hasta el 14 de enero de 2022.

## Punto 5, «Lista de personas admitidas y excluidas»:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Departamento de Recursos Humanos del Consorcio del Museu de Ciències Naturals de Barcelona hará pública la lista provisional de personas admitidas y excluidas.

Punto 2 del apartado 6, « *Valoración de méritos y proceso selectivo*», se añaden como párrafo 4.º y 5.º: La presidenta de la Comisión Delegada nombrará a los miembros de la Comisión de Expertos y Expertas previa consulta a las dos administraciones consorciadas.

La composición de la Comisión se hará publica en la web del museo en el plazo máximo de un mes a contar desde la publicación de las bases en el DOGC.

Las bases que regulan este proceso selectivo se han publicado íntegramente en la web www.museudeciencies.cat.

La solicitud y otra documentación que se solicita en las bases debe presentarse, en cualquiera de las lenguas cooficiales (catalán o castellano), a la dirección electrónica *rhcmcnb@bcn.cat*, cada solicitud obtendrá un registro de entrada, que se comunicará al titular y que lo identificará durante toda esta convocatoria, y el plazo de presentación es de veinte días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el DOGC.

Barcelona, a la fecha de la firma

Montserrat Oriol i Bellot Secretaria delegada